

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 10 de Marzo de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.774

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada,	pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España,	pesetas.	2	6	12	25
En el Extranjero,	pesetas.	4	12	24	48

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	En las planas	1	0.75	0.25	0.10
En las columnas	En las columnas	5	3.50	1.50	0.50
En las columnas	En las columnas	100	50	25	10
En las columnas	En las columnas	200	100	50	20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada,	pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España,	pesetas.	2	6	12	25
En el Extranjero,	pesetas.	4	12	24	48

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

La proposición Prieto Mera

Atentos siempre a prestar decididamente nuestra alabanza a toda reforma justa, publicamos a continuación la proposición de ley que hace pocos días presentó al Congreso el diputado a Cortes señor Prieto y Mera.

Viene a sacar del olvido a una meritisima clase que, prestando elevados y extraordinarios servicios al Estado en funciones tan importantes como las que se refieren a la Administración de Justicia, no obtiene recompensa de ningún género.

Hasta ahora, los magistrados suplentes, los jueces municipales que desempeñan los Juzgados de primera instancia en ausencias y vacantes, y sobre todo los abogados fiscales sustitutos que de un modo permanente auxilian a los fiscales de las Audiencias en su alta misión, no tienen más que deberes. La labor que prestan con la aprobación de sus jefes y de todos los magistrados que forman los Tribunales de justicia, cae en el vacío.

En la memoria que anualmente elevan al Fiscal del Tribunal Supremo, los de todas las Audiencias, se viene insistiendo con rara unanimidad y constancia en poner de manifiesto, que es de todo punto necesario el auxilio de los abogados fiscales sustitutos y con la evidencia de los números se demuestra que el personal de la carrera judicial que presta sus servicios en las fiscalías es escasísimo y que gracias a los sustitutos que comparten con aquellos el trabajo pueden llenar su cometido.

El sustituto pone a disposición del Estado y de un modo permanente su inteligencia y su actividad, informando a diario ante los Tribunales y despachando por escrito los muchos e importantes asuntos que se le encomiendan, y no hay que decir que para desempeñar tal cargo hay que demostrar la suficiencia necesaria a quien se ve precisado a contender con las primeras figuras del Foro.

Todo ello es verdad más que sabida y justo es que a tales funcionarios se les remuneren sus útiles servicios, dotándoles de un sueldo en el período que se puede considerar como de prueba y concediéndoles en definitiva el ingreso en la carrera a que dedicaron sus aptitudes y a la que deben pertenecer, por ser suficientemente conocidas las condiciones de ciencia, honradez y práctica en los asuntos, indispensables en los jueces, magistrados y funcionarios del Ministerio fiscal.

Tales fines viene a cumplir la citada proposición de ley, que como ninguna otra se halla inspirada en aquella constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho en que el legislador romano hacía consistir la justicia.

Dice la citada proposición:
Art. 1.º Para la sustitución de magistrados, fiscales y jueces de primera instancia e instrucción se crea un cuerpo especial que se denominará "Sustitutos de la Administración de justicia."

Art. 2.º El Cuerpo expresado lo formarán, en lo referente a magistrados y fiscales, los que actualmente sustituyen esas funciones, los que habiendo ejercido esos cargos con anterioridad, hayan cesado en ellos voluntariamente y los abogados ejercientes que con arreglo a la ley orgánica del Poder judicial, tengan condiciones para ser magistrados de Audiencia provincial y lo soliciten, y para sustituir a los jueces de primera instancia; los de esta clase que estén excedentes; los aspirantes a la judicatura mediante oposición; los jueces municipales y fiscales de bienes anteriores de Madrid y capitales mayores de 20.000 habitantes, que sean letrados, y los abogados que hayan ejercido la profesión por más de cinco años en Madrid y poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

Será condición indispensable para pertenecer a este Cuerpo, no haber sido nunca objeto de expediente o proceso criminal. Desde el ingreso en el Cuerpo no podrá ejercerse la profesión de abogado.

Art. 3.º El Gobierno, una vez promulgada esta ley, fijará el número de sustitutos de magistrados y fiscales que deba haber en cada Audiencia y que no podrá exceder del que actualmente existe. El número de sustitutos de jueces de primera instancia y de instrucción, será ilimitado.

Art. 4.º Solo cuando no queden por colocar magistrados y fiscales sustitutos excedentes de Audiencia, podrán ser designados para estos cargos los abogados que con arreglo a ley orgánica y disposiciones vigentes tengan condiciones para ingresar como magistrados de Audiencia provincial.

Art. 5.º Los magistrados y fiscales sustitutos de Audiencia, cuando cuenten diez años de servicio, ingresarán por derecho propio en la carrera judicial con la categoría que hayan venido sustituyendo, siendo colocados en las primeras vacantes. Los jueces sustitutos, a los diez años de pertenecer en el Cuerpo, ingresarán en la misma forma con la categoría de jueces de ascenso.

La antigüedad a estos efectos empiece a contarse desde la posesión, descontando las tres cuartas del tiempo servido para los que ejerzan la sustitución en la actualidad y desde el ingreso a los que sean nombrados después.

Art. 6.º Será abonable para los efectos de jubilación, la mitad del tiempo

servido como sustituto y los ocho años de carrera que se abonan por otras leyes a los funcionarios propietarios de la administración de justicia.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia e instrucción no podrán cesar temporalmente en su cargo aunque hayan obtenido licencia o permiso, sin que el ministerio de Gracia y Justicia les haya designado sustituto por correo o telegrama, según la urgencia. El ministro deberá designar estos sustitutos entre los del Cuerpo que habien en el pueblo donde radique el juez que haya de ser sustituido, y si no lo hubiere, entre los que residan en los pueblos más cercanos.

Art. 8.º Los magistrados, fiscales y jueces sustitutos, disfrutará mientras permanezcan en el Cuerpo, los primeros, un sueldo equivalente a la tercera parte del que disfrutan los propietarios a quienes sustituyen, y los jueces, el mismo que perciban los que han de sustituir, más los gastos de viaje de ida y vuelta si no vivieran en el mismo lugar en que han de ejercer la sustitución.

Palacio del Congreso 26 Febrero de 1912.—Francisco Prieto Mera.

Reparación de carreteras

Por R. D. de 8 del corriente se ha incluido en el plan de reparaciones de carreteras que deben ejecutarse en este año, las de las siguientes de esta provincia:

Bailén a Málaga.—Pontón sobre el río Beiro; afirmado de los kilómetros 407 al 431, 441 al 460 y 470 al 482.

Alcaudete a Granada.—Afirmado de los kilómetros 41 al 50 y 62 al 78.

Estación de Víchez a Almería.—Reparación de obras de fábrica entre los kilómetros 103 al 112.

Granada a Motril.—Afirmado de los kilómetros 49 al 59.

Estación de Illora al puente sobre el río de Moclin.—Afirmado de los kilómetros 1 al 8.

Murcia a Granada.—Afirmado de los kilómetros 226 al 231, 244 al 243 y 257 al 261.

Tablate a Albuñol.—Reparación y saneamiento del kilómetro 7.

Bailén a Málaga a Iznalloz.—Pontón del río Cubillas.

Los presupuestos de estas reparaciones fueron redactados hace tiempo por la Jefatura de Obras Públicas, algunos de ellos hace varios años, pues los hay que tienen fecha de 1907, explicando esto el mal estado en que se encuentran las carreteras de la provincia y la necesidad de que nuestros representantes gestionen con actividad se celebren las sus bastas correspondientes y no continúe ocurriendo que las reparaciones de las carreteras de esta provincia solo vienen figurando en la Gaceta.

Al gran beneficio que para el tránsito producen estas reparaciones, hay que añadir el ingreso en la provincia de Granada de 527.000 pesetas a que asciende el importe de los presupuestos, de los cuales, más de la mitad se invertirán en el presente año.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Seguidamente reproducimos el proyecto de las iluminaciones que lucirán durante las próximas fiestas del Corpus y que mañana será sometido a la aprobación del Ayuntamiento.

Calle de los Reyes Católicos.—Dobles mecheros en los faroles de los candelabros y repisas.

Cuesta de Gómez.—Dobles mecheros en las farolas.

Monumento de Colón.—Cuatro lámparas eléctricas de gran potencia en sus costados.

Paseo del Salón.—Once motivos eléctricos cubriendo la anchura del paseo en el espacio existente entre las dos líneas de candelabros del alumbrado público con coronas reales sobre claves en media luna dotadas de potentes lámparas de filamento metálico; gallerías luminosas laterales de los colores nacionales y triples guirnaldas de lámparas matizadas con los colores del arco iris en ondulaciones y zig-zag. Artísticos grupos de mecheros de incandescencia por gas, instalados en los postes de madera y en los candelabros del alumbrado público.

Jardines del Genil.—Grupos de mecheros de incandescencia por gas sobre los candelabros. Iluminación eléctrica con lámparas multicolores.

Paseos laterales del Salón.—Alumbrado con arcos voltaicos.

Paseo de la Bomba.—Alumbrado con lámparas eléctricas e iluminación de sus jardines con bombillas multicolores.

Según indicábamos en nuestro número anterior, el contrato se hará por cinco años, abonándose 20.000 pesetas netas cada uno.

Se celebrarán ocho iluminaciones en los días que acuerde el Ayuntamiento. Si hubiera extraordinarias serán objeto de un contrato especial.

RECIBO INAUDITO

Una alcaldada

Ayer tarde oímos referir un hecho que pinta el estado social imperante en Granada. Ibamos a tomar la pluma, para referirlo y condonario, que no puede hacerse lo uno sin lo otro, cuando recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y distinguido compañero: Apelo al honroso título con que encabezó esta carta para que una protesta a la que, en el hecho insolito que paso a relatarle: Esta tarde, el vendedor de periódicos José Yedra Escañuela pasaba por la calle de los Reyes Católicos pregonando el periódico sema-

nario *El Radical Andaluz*. En este momento se encontró con don Felipe La Chica y otro señor que le acompañaba, el cual, obedeciendo órdenes del primero, se abalanzó al vendedor arrebatándole violentamente cuantos periódicos llevaba, rompiéndolos, y amenazándole por pregonar dicho semanario.

Como se trata de un acto de caciquismo que jamás se ha conocido en el último pueblo de esta provincia, acudo a ustedes para que semejante atropello lo conozcan, tanto las autoridades como la opinión cultísima de esta capital. En este instante, presenciamos desde las ventanas del café Colón, que el jefe de la guardia municipal don Antonio Linares, acompañado de otros varios esbirros del Municipio, levanta a los vendedores de periódicos de sus respectivos puestos, recogiendo los ejemplares de *El Radical Andaluz*, sin abonar ni importe, empleando una violencia nunca vista.

Con esta fecha se ha presentado al juzgado de instrucción del Sagrario la correspondiente denuncia, por embargar el vendedor que el acto cometido con él es constitutivo de delito.

Le anticipa las gracias este su afectosísimo s. s. q. b. s. m. y

José Reveles.

Granada 14-III-912

Realmente, no hace falta emprender campañas para combatir a los señores La Chica. Ellos solos se bastan y se sobran para ponerse en evidencia. El acto del alcalde, ayer tarde, es de un monterilla de un pueblo de quinientos vecinos, impropio de un funcionario democrata y digno de un corregidor del siglo XVIII. Es una pérdida de la ecuanimidad, una ofuscación, que hace poco favor a don Felipe La Chica.

Señor gobernador: ¿No podría vengencia darle un repaño a nuestro inculto alcalde? Porque luego hablan los democratas de La Cierva como perseguidor de la Prensa, y ¡no hay derecho!

DON EDUARDO SAAVEDRA



En Madrid, donde reside, ha dejado de existir el insigne africanista, historiador, geógrafo, físico, filósofo, filólogo, literato y jurista, don Eduardo Saavedra, presidente de la Academia de la Historia e individuo de las demás.

Aunque se hizo notar por sus estudios de las matemáticas y de las ciencias físicas y naturales, y también como historiador, don Eduardo Saavedra dedicó su vida al cultivo de las múltiples ramas del saber humano, fue un sabio siempre consagrado al estudio y siempre ansioso de saber.

Sus estudios filológicos, geográficos e históricos sobre Marruecos, han sido de gran utilidad a los africanistas, y por el conjunto de sus trabajos de este género hizo acreedor a la universal gratitud.

Ha dejado escritas gran número de obras, todas de excepcionales méritos, todas dignas de su saber.

RESPUESTA A ARISTIPO

No crea el lector que este Aristipo es el antiguo filósofo de la voluptuosidad. Cirenense, fundador de aquella placentera moral que después fué completada y perfeccionada, primero por su nieto, el segundo Aristipo, y más tarde por el célebre Epicuro. El Aristipo a quien ahora me refiero, es un joven católico que ha tenido el raro capricho de ocultar su nombre bajo tan pagano disfraz para publicar en la *Gaceta del Sur*, de los días 14 y 16 de Febrero, dos artículos sobre el tema de "Las juventudes y la acción política". En el segundo, parecía prometer una continuación; pero como han pasado días, y no llega, me he decidido a tomar la pluma para apuntar algunas observaciones que dichos trabajos me han sugerido.

Comenzaré advirtiéndole que campea en ellos un estilo ligero, alegre y desenfadado, muy en armonía con la juventud y con el nombre de guerra del articulista, y que sin duda emanaba de la misma seguridad de sus convicciones. Yo, aunque pudiera contestarle en el mismo tono, no lo he de hacer, por dos razones: primera, porque no creo el asunto tan baladí; segundo, porque no debo burlarme del que no es mi enemigo, aun cuando así lo piense él por una desahogada ofuscación: la de creer que ser católico es ser político.

Partiendo de la base (que a mi también me parece indudable) de que la intervención de la juventud es, no solo útil, sino necesaria en todos los partidos políticos modernos, el razonamiento de Aristipo se puede resumir escolásticamente en el siguiente silogismo: la fuerza de atracción de los partidos está en razón directa de la hermosura, de la elevación de sus ideales; así que ningún ideal es más hermoso que el católico; luego la juventud no puede ser atraída más que por ese partido. Toda

la argumentación me parecería de perlas, si Aristipo la apartara de la esfera política en que tan desatinadamente la coloca.

Católico soy, como otros muchísimos españoles que también militan en los partidos constitucionales, y siendo católico, ¿cómo podré negar el encanto y la virtud excelsa de mi religión? ¿Cómo podré ignorar su hondísima, y insuperable influencia en la esfera de la moral, allí donde no alcanzan las leyes, moldeando las conciencias, enalteciendo los caracteres, depurando y vivificando las inteligencias, encanizando, en una palabra, la voluntad para que podamos realizar nuestros verdaderos destinos en la vida ultraterrena? Y aun cuando para estos fines existe el clero, encargado de guiarlos por la verdadera senda de salvación, todos los católicos estamos obligados a coadyuvar a la magna obra, subjetiva y objetiva, mirando por nosotros mismos y por nuestros semejantes, y atendiendo, no solo a los actos puramente religiosos, es decir encaminados directamente al fin último del hombre, sino también a aquellos aspectos de la vida humana, que aun siendo exclusivamente mundanales, no pueden ser resueltos por completo por las leyes: v. g., el llamado problema obrero. De ahí la acción social católica en sus varias manifestaciones, y en todas ellas tiene puesto de honor la juventud, llena de generosos afectos y ardiente actividad.

Pero nada de eso se confunde con la política, que es tan solo el arte de gobernar a los pueblos, arte mudable y circunstancial, que ha de acomodarse a la variedad de los tiempos y de las naciones, mientras que la religión católica, única verdadera, tiene que ser universal e inmutable como es la Verdad misma que representa. Nadie podrá negar la clara y terminante distinción que hizo el Divino Maestro cuando a la capciosa pregunta de los fariseos, respondió: *Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*. ¡Y qué lejos no vería Nuestro Señor Jesucristo la religión de la política, cuando así mandaba rendir el tributo debido a la autoridad del pagano Tiberio!

Lo que no puede negar a la Iglesia el Poder civil, es paz y respeto, y no otorgados como gracias generosas, sino reconocidos como derechos indiscutibles. Por lo demás, la distinción entre ambas esferas es tan necesaria y tan útil para la Iglesia como para el Estado. Ciertamente un católico no puede tener doble naturaleza y no puede prescindir de sus deberes religiosos, ni suspeditarlos a las relaciones políticas; pero esto no quiere decir que la religión sea política y que el nombre de católico pueda ser el de un partido.

Pocas ideas habrá más antitéticas: partido, quiere decir *fracción, parcialidad, banderío, catolicismo, universalidad*. Para eso predicó y padeció y murió Nuestro Divino Redentor, para fundar una comunidad general de creencias, de intereses y de afectos, para hacer que se abrazasen todos los hombres como hermanos. ¡Y cree Aristipo que sirven a la causa católica los que empujéncen y rebajan su nombre, reduciéndolo al de un partido político y sembrando la cizaña, la división en la comunidad católica? Si la juventud católica de Aristipo no es hermana y aliada de la juventud conservadora, no será por el hecho de ser católica, sino porque bajo este nombre se encubrirá algún otro credo político, y en éste, no en el religioso, estará la diferencia y la enemistad; y en último término, quienes vendrían a aprovecharse de estas rencillas serían los elementos radicales anticatólicos, mientras nosotros malgastáramos nuestras mejores energías en estériles y nefandas luchas civiles.

Angel Garrido

Escuela Normal de Maestros

Mañana sábado, a las seis de la tarde, el ilustrado catedrático de dicha Escuela, don Augusto Vidal Perera, dará, en el salón de actos de la misma, la quinta conferencia de la serie referente a Pedagogía experimental.

Será motivo de la citada conferencia, el siguiente interesante tema: "El porqué de la infancia y cómo ha de ser la educación".

El Santo Entierro

Lista de los donativos recaudados para la solemnísima procesión del Santo Entierro de Cristo:

Señoras de Mancilla, 20 pesetas; don Ramón Hernández, 10; don Valentín Benito Torres, 5; don Hilario García Quintero, 5; don José Aguado, 1.50; doña María Cambil, 2; una devota, 1; don Francisco García Goyena, 2; señores Torres y López, 3; don Eduardo Gómez Moreno, 3; una devota, 1; don Juan Hurtado, 5; don José Ruiz de Almodovar, 1; don José Cañadas Candelas, 2; don José Merquí, 2.00; don José Fasio Callis, 2; doña Mercedes Góngora Carpio, 2.50; don Francisco Alcedo Pérez, 2.50; Colegio de Niñas Nobles, 5; don Manuel Bermúdez Robles, 2; don Manuel Sánchez, 1; don Antonio Ocaña López, 2.50; don José Megías, 1; señora viuda e hijas de Nicolás Guindos, 10; doña Encarnación Zegri, 1; don Alfonso García Sanjaime, 5; don José R. Sola Martínez, 1; don Antonio Lora, 5; don Matías Méndez Vellido, 4; don Francisco Esteban

García, 1; doña Carmen Béjar Braseti, 5; doña Francisca del Carpio, 2.50; señores Carrillo y Compañía, 10; don Manuel Martín, 5; don Eduardo Martín Roblan, 2; doña Luisa Viruega viuda de Cantos, 5; doña Encarnación Romero Saavedra, 5.

(Continuará)

CASAS PARA OBREROS

Reunida la Junta del Centro del Ave María, acordó que se continúe vendiendo papeletas de la casa que rifa (casa recientemente construida en la placeta de las Minas) hasta el día 18, en los lugares públicos establecidos. Estos son: en la librería del señor Guevara, San Jerónimo, 29; en la zapatería del Centro, Boquerón, esquina de la calle de los Arandas; en la sombrerería del señor Trabado, Zacatin, 30; en la cachería del señor Almendros, Mesones, 38.

Como la rifa se hace en combinación con el sorteo de la Lotería nacional del 20 del corriente, el día 19 se reunirá la junta general para anotar en acta las papeletas sobrantes.

Por una peseta se tiene derecho a cinco números.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En el expés de ayer salió para Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, don José López Sagredo.

En el mismo tren salieron para Málaga, el excaudillo don José Gómez Tortosa y don Cleofes Zubeldia.

Ha regresado de Madrid, el exconcejal don Miguel López Sáez.

Apuntamiento

El alcalde desea que se presente en la secretaría municipal Trinidad Rodríguez Miranda, para enterarla de un asunto de interés.

Ha pedido el alcalde al jefe del Registro fiscal, los datos necesarios para expropiar la casa números 46 y 48 de la calle de San Juan de Dios, según acordó la Comisión de Fomento.

Se ha ordenado al s. brestante municipal que varíe el nombre de la calle de Azacayús, poniéndolo en la correspondiente lapida el de Federico Olóriz.

También se le ha ordenado que coloque una boquilla de riego en el Triunfo, frente a la Cruz Blanca.

Asimismo se le ha ordenado que construya una alcantarilla de unión entre las calles de Navarrete y Santos.

EL HOMBRE MUERTO

Juan López Salmerón, Antonio Rienda López, Antonio Polo López, Diego Fernández López y Juan Hernández Vargas, estuvieron ayer por la mañana en el depósito judicial, identificando el cadáver del hombre encontrado en la carretera de Pinos Puente.

Dichos sujetos que eran hermano, sobrino e hijos políticos, respectivamente, del individuo fallecido, manifestaron que se llamaba José López Salmerón, de 63 años, viudo, con tres hijas, natural y vecino de la Zubia.

También dijeron que José venía padeciendo una enfermedad al estómago, y ayaque de parálisis, y que salió de la Zubia en la madrugada de anteaer con dirección a Astarie, para visitar a su hija Encarnación López Pinar.

A las 2 de la tarde de ayer, el médico forense don Francisco Santos y el practico la autopsia al cadáver de José.

Comisión liquidadora del Montepío DE MÉDICOS TITULARES

Se avisa a todos los socios que aun no hubiesen retirado las cuotas que les corresponde percibir, que el día 30 de este mes se cierran las oficinas, por acuerdo de la comisión permanente, que no puede prorrogar indefinidamente sus funciones, y por lo tanto, que se seguirán evidentes perjuicios a los que no hubiesen cobrado hasta ese día, además del descuento de 3 por 100 que se les viene haciendo.

Madrid 11 de Marzo de 1912.—El vicepresidente, Antonio Jiménez Verdejo.

NOTICIAS BREVES

D. José María Rubio ha comunicado al gobernador civil que se propone publicar una revista quincenal titulada *La Reconquista*.

Mañana celebrará junta general ordinaria el gremio de camareros de esta capital.

Convalescentes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elisir Vital Quenlin*.

Limosnas la atención del señor alcalde a fin de que se sirva ordenar la limpieza de la cuesta de los Tomases, pues se halla convertida en un foco de infección.

Esperamos que el señor alcalde atienda la petición.

Bolsas de plata de ley y monederos para caballeros.—Hay gran surtido en la Joyería de Oliver. Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1.-3.

Ayer tarde marchaba por la calle de los Reyes Católicos el soldado del regimiento de Victoria Juan Sánchez Portero, formando pareja con otro compañero suyo. Al llegar frente al café Celon, resbaló y se cayó el caballo que montaba, en el preciso momento de incorporarse un carro, guiado por José López Víchez.

Una rueda del vehículo pasó por encima del brazo izquierdo de Juan, al cual prestaron auxilio los guardias de Seguridad Francisco Bracco y Juan Medina, conduciéndolo a la casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una fuerte contusión desde la unión del tercio medio con el inferior del citado brazo, hasta la parte media del antebrazo; también se le apreciaron varias erosiones.

Después de curado, se le trasladó al Hospital militar.

LIBREAS: toda persona que desee limpiar o teñir libreas, sea del color que sea, pida precios y vea colores en el Tintz Moderno de la calle Mesones o en su Sucursal, Reyes Católicos, 87.

Don Manuel Contreras Morales, de 20 años, domiciliado en la calle de San Gregorio, número 16, profesor de Instrucción pública, ha denunciado a la Jefatura de policía, que los niños Manuel Mesa y el apodado *Patás loco*, en la tarde de ayer le insultaron en plena vía pública.

Ayer a las dos de la tarde, al pasar por la calle de la Concepción, vimos un grupo de gente que comentaba un suceso que momentos antes había tenido lugar en la referida calle.

Empezamos a practicar activas gestiones y según nos refirió un guardia municipal, era que dos hombres habían reñido, resultando uno herido grave y el otro muerto.

El motivo fué que uno de los contrincantes le quiso arrebatar al otro un paquete que llevaba en la mano de los ricos chocolates que se elaboran en la fábrica de San Antonio.

Ayer riñeron en la calle del Gozo número 3, Concepción Jiménez Martín y María Falcón Vicente, resultando la primera con una contusión en la frente.

Los guardias de Seguridad Marcos Lezana y Domingo Lezana, condujeron a la lesionada a la Casa de Socorro.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Manuel García García, de 18 años, domiciliado en la Acera del Casino número 29, de una contusión en la cja izquierda, producida casualmente; Nieves García Medina, de 60 años, domiciliada en la Alhambra, de esguince del carpo izquierdo; Eduardo Espinosa Izquierdo, de 11 años, de heridas en ambas piernas, producidas por mordedura de perro; Miguel Pérez, de 19 años, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, producida casualmente; José Testón Jiménez, de 7 años, de una herida contusa en la cja izquierda, producida también casualmente.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Mr. Hans F. Mollet, Mr. Jeisse, don Segundo Pérez y señora, don Antonio Rodríguez y Mr. E. B. L. Smith.

Suizo.—Don Antonio Rodríguez.

Victoria.—Doña Filomena Cairo, don Jerónimo García, Mr. O. Ppeller y don Restituto F. Alvarez.

Navío.—Don Gregorio Egiza y don Agustín Molina.

Oriente.—Don José Galja, don Cristóbal Fuster y Mr. Franz Popovitz.

París.—Mr. et Mme. Dermie y don Rafael Torregrosa.

Para Motril han salido los señores don Pedro Cabarrocas, don Cándido Guerrero, don Manuel Pérez, don F. Gómez, don Eduardo Fernández, don Gonzalo Alcalá, don Francisco Prados y don Luis Santandreu.

Han regresado del mismo punto, don José Clemente, don Francisco Fernández, don Francisco Romero, don Manuel Sáez y don Andrés Pons.

Para Lanjón y Orgiva han salido don José María Olvera, don Elías Taval y señor cura de Talari.

En el gobierno civil se ha recibido para informarle el proyecto de reglamento creando el cuerpo general eclesiástico de la beneficencia provincial de España.

La *Hemoglobina Asimilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Se ha anunciado un concurso para proveer la plaza de fcl contraste de oro y plata de esta provincia.

Interinamente ha sido nombrado para desempeñarla, don Eduardo Esteban.

Algunos pernoctaron en el Asilo, nocturno 29 indigentes.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 5100 pesetas 85 céntimos.

—Del Juzgado de Abastos se han recibido en esta Asociación 25

Informaciones Telegráficas y Teletónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Las negociaciones. El contraproyecto español. El gobernador vaticado

Madrid 14.—En la conferencia celebrada hoy por el ministro de Estado con los embajadores de Francia e Inglaterra, el señor García Prieto entregó a M. Geffray el contraproyecto de España, acompañado de un plano comprensivo de la delimitación de las zonas de compensación.

Dicha conferencia continuará esta tarde, pues esta mañana suspendióse por tener el señor García Prieto que asistir al acto de dar la Extremaunción al gobernador de esta corte, señor Fernández de Latorre, que se halla agonizando.

A la sanción regia. La subsecretaría de Hacienda y la dirección de Comercio

Madrid 14.—El señor Arias de Miranda ha estado en Palacio para someter a la firma del rey varios decretos de sanción de leyes.

Se ha firmado el nombramiento del señor Pérez Oliva para la subsecretaría de Hacienda.

Para la dirección general de Comercio se indica a un diputado a Cortes joven e íntimo del señor Canalejas.

Canalejas conferencia y recomendada

Madrid 14.—El jefe del Gobierno confiere esta mañana con los señores Gasset y Jimeno.

Ha recomendado el señor Canalejas a todos los ministros procuren que los funcionarios asistan con puntualidad a las oficinas y activen todos los asuntos, con el fin de que no haya nada atrasado.

Consejo de ministros en Gobernación

Madrid 14.—A las once de la mañana el jefe del Gobierno estuvo en el ministerio de la Gobernación, y llamó por teléfono a sus compañeros de Gabinete.

Reunieron en Consejo todos los ministros, excepto el señor García Prieto, que estaba conferenciando con los embajadores de Francia e Inglaterra.

En el Consejo se trató de los conflictos naranjero y carbonífero. Este último no se ha agravado, por cuyo motivo el señor Canalejas acompañará a los reyes en su viaje a Alicante.

Se acordó que el señor Arias de Miranda vaya a Cadix, en sustitución del señor Alba, para asistir en representación del Gobierno a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1812.

Respecto a las Cortes, se aplazó toda resolución hasta que regrese el señor Canalejas de su viaje a Alicante.

No resuelven nada

Madrid 14.—El señor Canalejas confiere hoy con los presidentes de las Cámaras, sobre la reanudación de las sesiones de Cortes, no resolviendo nada.

Un proyecto

Madrid 14.—Entre los proyectos de ley que el Gobierno presentará a las Cortes cuando se reanuden las sesiones, figura el de la reforma del Código de Justicia militar, que está casi ultimado.

Poseción. Un nombramiento

Madrid 14.—El señor Armiñán dio hoy posesión al nuevo director general de Obras públicas, señor Zorita. Ha sido nombrado director general de Comercio don Carlos Gрозard. Fallecimiento de Fernández Latorre

Madrid 14.—A las cinco de la tarde falleció el gobernador de esta corte, señor Fernández Latorre.

Su muerte ha sido sentidísima, habiéndose encarecido interinamente del Gobierno civil, el señor Cembrano. En el edificio del Gobierno estuvieron los señores Canalejas, Barroso, García Prieto y otros ministros.

El cadáver del señor Fernández Latorre será trasladado el sábado a La Coruña.

El Gobierno civil

Madrid 14.—Se asegura que, para ocupar el cargo de gobernador civil, vacante por fallecimiento del señor Fernández Latorre, será designado don Martín Rosales.

Atentado regio

La primera noticia

Madrid 14.—Telegrafían de Roma que un individuo atentó contra la vida del rey Víctor Manuel II, disparándole tres tiros.

El monarca italiano resultó ileso.

El atentado regio. Canalejas y el rey se enteran. En la embajada. Otros detalles

Madrid 14.—Estando despachando el señor Canalejas con el rey, recibió la visita del señor Barroso, que fue a informarle de los telegramas recibidos de Roma.

Según el texto de dichos telegramas, al salir del panteón del rey Humberto, de oír misa, los reyes

Victor Manuel III y doña Elena, se les acercó un individuo, disparándole tres tiros.

Los monarcas resultaron ileso y gravemente herido el jefe de la escolta real.

El agresor fué detenido.

Inmediatamente que se enteró el señor Canalejas se trasladó a la embajada de Italia para protestar contra el atentado y felicitar al embajador por haber resultado ileso los reyes italianos.

El embajador, que nada sabía, se alarmó.

El rey don Alfonso, con el mismo objeto que llevara el jefe del Gobierno, envió un ayudante a la embajada italiana.

Los periódicos de esta corte han anunciado la noticia del atentado en sus transparentes.

Numerosas personas acuden a la embajada para averiguar los detalles del suceso y para dejar tarjeta. En primer término lo hicieron todos los ministros.

Se cree que el regicida es turco.

Recuérdase que en Londres se celebró recientemente una reunión de turcos, en la que se acordó atentar contra la vida de Víctor Manuel III.

También se sabe que ayer llegaron a Roma dos anarquistas temibles y que se desconocía su paradero.

Preliminares del hecho. Cómo se efectuó el atentado

Madrid 14.—Notifican de Roma que hace días se recibió en el ministerio de Negocios una información que causó gran alarma.

Varios italianos residentes en Constantinopla avisaban que se fraguaba en Salónica un complot contra los reyes de Italia.

En el ministerio de Negocios no concedieron importancia a la noticia y se pidieron aclaraciones sobre el asunto que llegaron después.

El *Mattino*, de Nápoles, publicó hace tres días una información, diciendo que en el club de Gimbera se reunieron los terroristas más temibles de Europa.

Se trató en la reunión de la guerra turco-italiana, y se convino en que la culpa recaía sobre el Gobierno de Italia, precisando, por lo tanto, un acto de resonancia universal para demostrar que siguen siendo los anarquistas enemigos de las patrias y de las guerras.

Censuraron los reunidos la conducta de los socialistas italianos Bissolatti y Ferri, que se han mostrado partidarios de la expedición a Tripolitania.

Se acordó organizar un atentado contra el rey Víctor Manuel III o contra Giolitti, jefe del Gobierno italiano.

Varios terroristas marcharon a Salónica, donde se discutió cuál de iba ser la víctima.

Se añade en dicha información que encargaron de la comisión del delito al anarquista bohemio Miguel Boholasny y a un macedonio que ha figurado muchas veces en las bandas de dinamiteros que asolaron los vilayatos macedonios en las últimas revueltas.

El bohemio y el macedonio recibieron dinero e instrucciones de los terroristas, marchando a Nápoles.

Las autoridades de Roma, al tener conocimiento de esta información, adoptaron las oportunas medidas encaminadas a impedir la perpetración del delito, rodeando de precauciones a las personas designadas para ser víctimas del atentado.

Esta mañana, poco después de las ocho, salieron de Palacio los reyes, con el fin de dirigirse al panteón regio a oír una misa rezada por el alma del rey Humberto, asesinado por el anarquista Bresci hace doce años.

Como el propósito de los reyes se ignoraba, había poca gente en los alrededores del Quirinal; pero cuando la noticia de la salida de los soberanos cundió entre el público, reunióse éste en gran número en las inmediaciones de Santa María Rotonda.

Al llegar los reyes fueron vitoreados por una muchedumbre de curiosos.

De pronto un individuo acercóse a la carroza, quitándose el sombrero. Nadie le prestó atención, considerando como un vulgar transeunte.

De repente sacó un revólver, disparando tres veces sobre los reyes, sin que los proyectiles hicieran blanco.

Solo se escuchó un grito de dolor, profirió por el acompañante de la escolta real que iba junto al estríbo del coche, contrarió al lado a que se acercó el anarquista.

Vióse vacilar al jefe de la escolta, que se agarró a la silla para no caer, hasta que fué auxiliado por los soldados de la escolta.

La policía y los transeuntes cayeron sobre el anarquista, que trataba de seguir disparando, impidiéndoselo.

Le arrebataron el revólver y lo derribaron a tierra, gritando "¡Maldito!"

La escolta y la policía tuvieron que hacer esfuerzos sobrehumanos para impedir que el pueblo *lynchara* al agresor.

Cuando éste fué levantado del suelo tenía el traje destrozado, la cara y las manos ensangrentadas y varias contusiones.

La multitud siguió detrás de él increpándole y pidiendo que lo mataran.

El público se aglomeró en las calles cercanas al lugar del suceso, especialmente en la vía del Seminario, tributando a los monarcas una ovación delirante.

El comandante herido fué llevado a una farmacia próxima, donde se le practicó una cura provisional.

Innumerable gentío siguió a la regia carroza, vitoreando con entusiasmo al rey Víctor Manuel y a la reina Elena, que contestaban emocionados ante la cordialidad de su pueblo.

Después del atentado

Madrid 14.—Informan de Roma que la noticia del atentado contra los reyes, corrió por la ciudad como reguero de pólvora.

En muchos barrios se organizaron manifestaciones de protesta.

Millares de personas de todos los sexos y clases sociales acudieron a la plaza del Quirinal, delante del palacio, dando vivas a los reyes y mueras al autor del atentado.

Los periódicos hicieron tiradas extraordinarias para tranquilizar al pueblo; algunos diarios aludían a la información de "El *Mattino*" de Nápoles. Esto hizo creer a las gentes que el atentado era obra de los jóvenes Turcos, y numerosos grupos recorrieron las calles dando mueras a Turquía y vivas a la patria y a los soberanos.

En los centros oficiales comienzan a recibirse cientos de telegramas de provincias y extranjero, en los cuales se protesta del atentado y se felicita a los reyes por haber salido ileso.

El panteón a que se dirigían los reyes es el antiguo panteón de Agripa, llamado de Santa María Rotonda. En el nicho de la derecha se hallan los restos de Víctor Manuel II. En el tercer altar de la izquierda está la tumba de Rafael con el busto en bronce del célebre pintor.

El regicida se llama Balba, y permanecía oculto detrás de las columnas de la fachada del palacio Sabriotti, situado en el Corso.

Sabía el autor del atentado que iban a pasar por allí los reyes.

Cuando aparecieron los soberanos, se adelantó Balba y al primer disparo que hizo, hirió al caballo del comandante Lang, jefe de la escolta real.

Los reyes iban acompañados por el general Brusati y su ayudante de órdenes.

Al oír el primer disparo, la escolta rodeó el carruaje de los soberanos.

El criminal siguió disparando hasta que el *chauffeur* y el cochero le sujetaron.

Hizo los disparos con una pistola Browning.

Al ser detenido, el regicida gritó: "¡Soy anarquista. ¡Viva la anarquía!"

Se elogia mucho la serenidad de los reyes, que no se inmutaron al oír los disparos.

También se elogia a los soldados de la escolta real que al oír el primer disparo procuraron cubrir con sus cuerpos a los monarcas.

Balba fué conducido al primer puesto de policía. Esta pretendió someter a un interrogatorio al anarquista, quien se degó rotundamente a contestar nada.

Por fin declaró que era anarquista solitario y que nadie le inspiró la idea del atentado, el cual habíalo fraguado solo, y por consecuencia, no tenía cómplices.

Confesó ser recidivista del robo, diciendo que ha sufrido tres condenas por tal delito y se quejó de los malos tratos de que ha sido objeto por parte del público, a raíz de la comisión del atentado.

Manifestó que tiene padres y un hermano.

Al abrirse esta mañana las sesiones de tribunales y otros centros oficiales, los respectivos presidentes formularon protestas contra el atentado regio, congratulándose de que los reyes hayan resultado ileso.

A la salida del panteón, luego de terminada la misa, repitieronse las ovaciones a las reales personas.

La muchedumbre acompañó a los reyes hasta el Quirinal, agitando pañuelos y banderas.

Durante todo el recorrido no cesaron un momento las aclamaciones.

Poco después volvió a salir Víctor Manuel solo, en automóvil descubierta y sin escolta, para visitar en su domicilio al comandante Lang.

La entrevista que con éste celebró el soberano fué conmovedora.

El rey le felicitó por la serenidad y el valor que había demostrado,

agradeciéndole cuanto hizo en los momentos de la agresión.

El comandante solo pudo contestar débilmente, dando gracias al rey por su visita.

Tiene el jefe de la escolta una herida de bala en la nuca, que no interesa ningún hueso, y diversas contusiones en el hombro y en la cara, producidas al caer del caballo.

El atentado en la esfera oficial. La simpatía de un pueblo. El Papa

Madrid 14.—De Roma notifican que, al conocer el atentado el jefe del Gobierno italiano, marchó a palacio para felicitar a los soberanos por su fortuna en haberse librado de la agresión anarquista.

En el album de la Mayordomía firmó Giolitti, como también lo hicieron todos los ministros, diplomáticos y altos funcionarios é innumerables personalidades.

Los reves se ven obligados a salir con frecuencia a los balcones a saludar al pueblo; a cada instante llegan manifestaciones populares que se sitúan frente al Quirinal.

El regicida se llama Antonio Balba, tiene 21 años, es albañil y oriundo de Roma.

El Papa, al tener noticia del atentado, se interesó vivamente por la suerte de los reyes, elevando preces al cielo en acción de gracias por haber resultado ileso.

Segue el entusiasmo. Comentarios. La madre del regicida

Madrid 14.—Se reciben de Roma nuevos informes relativos al atentado regio.

Las manifestaciones públicas, después de vitorear a los reyes ante el Quirinal, trasladáronse al palacio de la reina madre, haciéndose objeto de análogas expresiones de entusiasmo, que redoblaron al aparecer en los balcones la soberana.

Después de haberse detenido frente al ministerio de la Guerra y al cuartel de coraceros, dando calurosos vivas al ejército, disolvieronse los manifestantes.

Todos los periódicos de Roma insertan extensos relatos del frustrado regicidio, estigmatizando, en sus comentarios, el atentado y considerando que éste hará más íntima la unión existente entre la nación y los reyes.

La madre de Balba, interrogada por la policía, ha manifestado que su hijo era de carácter sombrío y que, siendo niño, tuvo una neumonía complicada con meningitis.

La Cámara de los diputados, después de consignar su protesta por el atentado trasladóse íntegra al Quirinal para felicitar a los reyes.

Se calcula en 200.000 el número de personas que ha desfilado ante el Palacio.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 25 85 30

Fin próximo 80 00 80 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 85 25 85 30

» D de 12.500 » 85 25 85 30

» C de 5.000 » 85 25 85 30

» B de 2.500 » 85 25 85 30

» A de 500 » 85 25 85 30

» G y H de 100 y 200 nominales 85 25 85 30

En diferentes series 85 25 85 30

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 101 00 100 00

» D de 12.500 » 101 05 101 00

» C de 5.000 » 101 05 101 00

» B de 2.500 » 101 05 101 00

» A de 500 » 101 05 101 00

En diferentes series 101 05 101 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

» D de 12.500 » 93 10 93 10

» C de 5.000 » 93 10 93 10

» B de 2.500 » 93 10 93 10

» A de 500 » 93 10 93 10

En diferentes series 93 10 93 10

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 102 05 103 00

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos 449 00 448 00

Id. del Banco Hispano Americano 142 00 142 00

Sociedad General Anuncera Española. Acciones preferentes 46 25 46 00

Id. id. ordinarias 16 75 16 50

Id. id. obligaciones 80 50 80 00

PARIS

4 por 100 exterior español 94 95 94 95

3 por 100 francés 95 50 95 67

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos 7 52 7 52

Londres » Libras esterlinas 27 20 27 20

De Barcelona

El proceso de la secuestradora. Registros domiciliarios. Nuevas diligencias

Madrid 14.—Según comunican de Barcelona, el juzgado continúa trabajando con gran actividad en el proceso de la secuestradora de niños Enriqueta Martí.

Esta ha sido reconocida nuevamente por los médicos forenses, los que creen que, después de un período de descanso, podrá reanudarse el interrogatorio a que se la había sometido.

Se han practicado varios registros más, uno de ellos casa de Pujolmarido de Enriqueta, dando por resultado la ocupación de algunos libros con recetas de remedios contra enfermedades, libros parecidos a otros que se hallaron en poder de la secuestradora.

También se han encontrado varios manuscritos conteniendo formularios antiguos a estilo de curandero.

En la requisa efectuada en el domicilio del trapero, fueron recogidos tres baules con ropa, que se creen precedentes de un robo hecho en la casa de Enriqueta.

Cuatro médicos han declarado que desconocen a Enriqueta, ignorando por tanto, la razón de que ésta tuviera tarjetas de ellos.

Han sido designados dos arquitectos, para reconocer las casas que habitó la secuestradora.

Rodés y Cambó

Madrid 14.—El sábado próximo, según informan de Barcelona, dará el diputado republicano señor Rodés una conferencia en el Centro Nacionalista, cuyo tema será "La guerra del Rif en sus diferentes aspectos."

El viernes de la semana siguiente, el señor Cambó dará otra conferencia en el local de la Liga regionalista, acerca de las orientaciones de ésta.

Lo de Marruecos

Los comisionados franco-españoles

Madrid 14.—En la reunión que hoy celebraron los comisionados franco-españoles que entienden en las cuestiones financieras, trataron de la creación del Banco marroquí, de la circulación de la moneda y de las garantías en la cuestión de aduanas.

Sólo falta ultimar pequeños detalles.

Respecto a la Deuda flotante se llegó a un acuerdo completo.

El contraproyecto español

Madrid 14.—El contraproyecto entregado por el señor García Prieto al embajador de Francia, puede dividirse en dos partes. Una sobre la compensación territorial ofrecida por España. La otra afecta a la mutua conveniencia de ambas naciones.

Como compensación territorial, ofrece España en la zona Sur la cesión a Francia de una porción de terreno situada en el interior de Marruecos.

Respecto a la zona Norte establece una conveniencia o permuta, en virtud de la cual pasaría a la esfera de influencia francesa la parte Sur del Valle de Merga, y a la esfera de influencia española otros territorios situados al lado del río Mulya.

El telegrafo de Tánger a Rabat

Madrid 14.—De Tánger comunican que, a doscientos metros de Arcilla, un destacamento español ha de tener la continuación de la línea telegráfica jerifiana.

Notas palatinas

Los reyes a Alicante

Madrid 14.—Han marchado a Alicante SS. MM. don Alfonso y doña Victoria, acompañados del príncipe de Battenberg, del jefe del Gobierno, del ministro de Marina y del séquito previamente anunciado.

Les han despedido la familia real, los ministros y las autoridades, tributándoles los correspondientes honores.

Miscelánea

ZARAGOZA

Mineros en huelga. Coaccionando a los compañeros. Intentos de agresión. Más detalles

Madrid 14.—Recíbense noticias de Zaragoza dando detalles de la huelga que sostienen los mineros de Tierga.

Desde el viernes anterior, se notó la presencia de varios emisarios bilbaínos que excitaban a los mineros a declararse en huelga, si no les aumentaban los jornales.

Inducidos por estas excitaciones, los obreros formularon una petición a aquel sentido, amenazando a los capataces.

El lunes declararon la huelga en forma levantisca, dirigiéndose a la boca de la mina un grupo de mineros para obligar a los demás a que les secundasen en su actitud.

Estos negáronse a abandonar el trabajo.

En vista de esta resolución, trescientos obreros se encaminaron a las minas con el propósito de agredir a los trabajadores.

Los capataces

la creación de un círculo republicano y entre tanto se designó el local del centro del primer distrito como domicilio de los organismos directivos del partido republicano autónomo.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos: BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental. MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina. MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, Plaza de la Constitución.

EN LA AUDIENCIA

El día 3 de Diciembre de 1910, Bernabé Jiménez Sánchez, amenazó con una turbería en las inmediaciones del cortijo de Alcabuy, término de Alcadia, a Emilio Jiménez, apoderándose de un revólver, una manta y una yegua propiedad de éste. El día 12 del mismo mes y año, Bernabé penetró acompañado de otro sujeto, en el cortijo de Paulenca, logrando a fuerza de amenazas que el casero José Membrilla, le entregase 25 pesetas. En la sección primera de lo criminal de esta Audiencia, tuvo lugar ayer la vista de la causa instruida por el juzgado de Guadix contra Bernabé Jiménez Sánchez, por el delito de robo. Verificado el sorteo de jurados y practicadas las pruebas, el ministerio fiscal, representado por don Arcadio Ortega, modificó sus conclusiones, calificando los hechos como constitutivos de dos delitos de robo, con las agravantes de intimidación y violencia. El abogado defensor, señor González Carrascosa, en un razonado informe, negó que su patrocinado fuera autor de los hechos que se le imputaban, solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad. El presidente de la Sala, señor Lezameta, hizo un elocuente resumen, retirándose el jurado a deliberar. Según el veredicto que dió el jurado, se trata de un delito de hurto. El fiscal pidió que se impusiese al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas. La defensa se conformó con la petición del ministerio público. La Sala condenó al procesado a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Baza, ha participado al gobierno civil, el accidente del trabajo, ocurrido al obrero de la mina «El Tesorero» Salador Ruiz, el cual se ocasionó una contusión en la ingle derecha. En el plazo de 30 días, presentarán los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Sopórtjar, en las oficinas del Catastro, las hojas declaratorias de los predios rústicos que posean en dicho término. Ha sido nombrado don Diego Ortiz, agente de los pósitos de Albuñuelas, Beznar, Chite y Talará, Cónchar, Cozvíjar, Dúrcal, Lanjarón, Nigüelas, Pinal del Rey, Saleres, Padul, Almuñécar, Guadachos, Luján, Molivzar y Vélez Benabdul. La guardia civil de Ugijir, ha detenido a José Baños, José Castro, Gregorio Martín, Cecilio Jiménez y Andrés Baños, autores de un hurto de 600 naranjas, propiedad de don José Santiago. La guardia civil de Orce, ha detenido a José Navarro, autor de las lesiones que sufrió Emilio Sánchez. La de Iznalloz, ha ocupado un revólver a Miguel Romero.

Delegación de Hacienda

Hay se abonarán libramientos a don Miguel Serrano, don Gustavo Muñoz González, don Manuel Montoya y Depositario pagador.

TRIGOS

Los mercados productores nacionales se presentan en su gran mayoría, como la semana pasada. Continúa la paralización en este negocio; las ofertas escasean tanto como la demanda y muy pocas son las entradas que se registran. Por otra parte, los campos siguen encharcados, y como no cesaba de llover, pues muy contados han sido los días en que ha dejado de hacerlo, subsiste la zozobra de que puedan malograrse en parte los cereales en tierra. A esto es debido que no se ofrezca demasiado trigo en los mercados, estándose ahora a la expectativa de lo que pueda ocurrir. Respecto al tiempo, ya queda dicha su nota dominante, y en cuanto a los sembrados, éstos presentan buen aspecto; pero las faenas campesinas han tenido que suspenderse de nuevo por la vuelta del temporal de lluvias. El negocio de harinas en el interior ofrece escasas novedades, pues las ventas en partidas han sido pocas y los precios tampoco han experimentado variación. En Barcelona el mercado continúa estacionado, como desde hace algún tiempo viene presentándose, siendo el negocio muy limitado con relación a la importancia de la plaza. Los compradores que se presentan para operar, tratan sólo de cubrir sus necesidades y no se preocupan de entrar de firme en el negocio. Ante esta situación, los vendedores se limitan por su parte a defender sus posiciones. Las llegadas siguen siendo regulares, y los precios en la mayoría de los artículos se mantienen firmes. Respecto a harinas, mercado encalmado y con precios fijos en las clases inferiores. Han llegado 31 vagones. En Jaén se sigue cotizando a 0 pesetas fanega, ó 42 1/2 kilos. Las pocas partidas que han llegado en el transcurso de los días al mercado de Larache (Marruecos), han alcanzado el precio de 21.50 a 21.75 pesetas hassanis los 100 kilos en los almacenes. Las exportaciones han sido nulas. Los mercados extranjeros se presentan en su gran mayoría, firmes y con algún alza. En Francia, los mercados de los departamentos han estado inactivos a causa de disparidad entre vendedores y compradores; en París, la demanda se ha mostrado mejor. En Hungría, las transacciones han cobrado alguna más amplitud. En Amberes han aumentado las ofertas del exterior y los tenedores de trigo indigena, han manifestado prisa por vender. En Odessa, los arribos son escasos pero suficientes para los embarques actuales. En los Estados Unidos se nota reposición por entradas mas reducidas en el Noroeste por la buena demanda del contado en Minneapolis y finalmente, por el cálculo de las reservas de los labradores, hecho por Mr. Snow. Según el «Boletín de la Estadística Agrícola», del Instituto Internacional de Agricul-

tura. Roma, los cálculos relativos al trigo son los siguientes: Argentina, 46.420.000 quintales métricos; Chile, 10.500.000. Australia, 20.608.000. Nueva Zelanda, 1.765.662. Los índices respectivos, o sea la relación por ciento entre la producción de este año y la del próximo pasado, son: 125.1, 106.9 y 78.4. Tenemos además en cuenta los últimos datos de la cosecha de 1911 en el hemisferio septentrional, o sea en Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Rumanía, Rusia europea y asiática, Suecia, Suiza, Canadá, Estados Unidos, India, Japón, Argelia, Egipto, Túnez, se obtiene el total siguiente: 937.771.320 quintales que representan el 99.9 por 100 de la producción de 1910.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de artillería.—Imaginería, don Joaquín Moreno Fernández Roda, comandante de artillería.—Hospital y provisiones, don Germán González López, décimo capitán de Córdoba.—Decretos de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región

VENTAJOSAS COMBINACIONES CON La última Moda

La Colección Popular Ilustrada En GRANADA, 1.50 pesetas al mes FUERA, 5 pesetas trimestre

Instrucción Pública

Se ha recibido en este Gobierno civil, para su entrega a la interesada, el título de maestra de escuela expedido a favor de doña Angeles Palma Villanueva.

Circo gallestico de Granada

Como ya teníamos anunciado que el domingo 17 del actual, se daría comienzo a la temporada gallestica y se rogaba a todos los aficionados a este sport la asistencia a la una de la tarde que darán principio las riñas, se recuerda y se les hace presente, que dicho día llegarán de la vecina ciudad de Loja los gallos de la gallera «La Primavera» que se retirarán en competencia con los de Granada, gallera «La Laguna», siendo éstos ocho que han de despertar gran interés, trayendo una y otra gallera gallos a lista para cazarlos con los que vengan bien.

UN ROBO

Participan de Asquerosa que anteanoche se cometió un robo en la tienda propiedad de don Eloy Manzucos. Los ladrones abrieron un agujero en la puerta de la calle e introdujeron una mano, descorriendo los cerrojos y pasadores. Penetraron después en el establecimiento, llevándose piezas de tela por valor de 4.000 pesetas. También se llevaron los ladrones 450 pesetas en metálico. La guardia civil de Pinos Puente practica gestiones para descubrir a los autores del robo.

Mercados de Granada

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quintales métricos. Rows include Trigo, Cebada, Habas, Maiz, Yeros.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo recojo, de 23.86 a 25 pesetas los 100 kilos. (De 41.50 a 44 reales fanega de 44 kg.) Cebada, de 19.69 a 20.45 pesetas los 100 kilos. (De 26 a 27 reales fanega de 33 kg.) Maiz, a 20.37 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 54 kg.) Habas blancas, a 20.50 pesetas los 100 kilos. (A 44 reales fanega de 49 kg.) Idem morabitas, a 19.79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales fanega de 48 kg.) Idem morunas, a 20.19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 52 kg.) Aceite fresco, de 82.61 a 86.95 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11.50 kilogramos.) Vinagre de vino, a 16 reales arroba. Leche condensada, a 40 pesetas caja con 48 botes. Hay existencias en almacén, de azúcar, a rez, bacalao, lentejas, almidón, sal, pimentón, bicarbonato, semilla de remolacha, abonos químicos, ácidos, etc., a precios diversos. Durante la primera quincena de Marzo van ingresados 13.000 kilogramos de aceite, procedente en su mayor parte de Jaén, habiendo salido 50.000 kilogramos de trigo; los precios de ambos productos siguen encalmados.

MINAS

Don Isidoro Benito, ha solicitado 28 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Saboya segunda», en término de Loja.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

Sección Religiosa

Galtos para hoy Santos del día 12.—San Raimundo abad de Fitero, San Longinos y San Benigno.—Oración de la noche a las seis y tres cuartos de la tarde.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, sólo para los que gozan del privilegio de la Sta. Bula.—Mañana también es día de ayuno y de abstinencia de carnes y sólo se prohíbe a los dispensados por la Bula promiscua.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Raimundo abad con rito doble de segunda clase y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Mesitón mártir de Granada) y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. San Matías de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías, doña María y don Francisco Escay, en sufragio de don Francisco Andaya y doña Angustias Escay.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de doña Mariana Tello en sufragio de su esposo.—Se manifiesta a las diez de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral a las nueve y media y predica el Sr. doctor don Jesús María de los Reyes, beneficiado de la S. I. Metropolitana.—En la Capilla Real a las nueve y cuarto.—En San Matías a las nueve.—En Nuestra Sra. de las Angustias a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las nueve y nueve y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, y San Matías.

Mes de San José.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En San Matías a las ocho.—En las Capuchinas, a las siete de la noche.

Ejercicios para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la noche dirigidos por el R. P. Quiroga de la compañía de Jesús.

Septenario en honor de San José.—En San Matías a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Esteban Azcona.—En los Hospitalicos, a las cuatro y media y predica el R. P. Esteban Azcona religioso agustino.—En Nuestra Señora de las Angustias a las seis y media y predica el Sr. Fernández Arcoya.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción en la iglesia de San Juan de Dios.

Ejercicio del Via Crucis.—En San Andrés a las siete de la noche.

Cofradía del Santísimo Sacramento bajo el augusto título del Divino Pastor de las almas.—El día 17, tercer domingo de mes, celebrará la Cofradía sus cultos religiosos en honor de Jesús Sacramento.

La misa de Comunión general será a las ocho y media.

Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición del Santísimo, rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del Divino Pastor, gozos, procesión y reserva.

Para ganar la indulgencia plenaria concedida por S. S. Pío IX a los que asistan a la procesión que suele hacerse en los terceros domingos de mes, es condición indispensable recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial El de ayer inserta: Real decreto del ministerio de la Gobernación dando el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Motril. Anuncio del Gobierno civil haciendo saber que don Antonio Cueto Carvajal ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de zinc con el nombre de «San Juan Bautista y Lauras», en término de Otívar. Edicto de la Delegación de Hacienda haciendo saber que el ministro se ha servido autorizar a los delegados para celebrar conciertos con las empresas de espectáculos públicos, por un tanto alzado que no sea inferior al 33 por 100 del aforo de los localidades.

Otro del alcalde de Granada haciendo saber que en sesión celebrada el 20 de Enero último se acordó la variación del Camino de Ronda. Otros de los alcaldes de Colomera y Lanjarón anunciando se ha celebrado el sorteo de vocales que han de constituir la Junta municipal de 40 ciudadanos en el presente año.

Edictos de los alcaldes de Gorfie, Aldeire, Cojajar, Rubite, La Calahorra y Albondón haciendo saber estar terminado el reparto de consumos del presente año.

Otro del alcalde de Sorvilán anunciando estar terminado el reparto de cédulas personales.

Otros de los alcaldes de Quentar y Pinos Geñil anunciando que se halla terminado el reparto vecinal.

Anuncio del Cuerpo nacional de ingenieros de minas de las operaciones que practicará el personal de este distrito en el presente año. Edictos judiciales. Borrador de contribución.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén; don Jerónimo Vázquez Rodríguez, con doña Teresa Cobos Ros, sobre nulidad de un contrato, hoy apelación de un auto. Abogados, señores Luna y Vida; procuradores, señores Pérez y Montilla; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado; don Jerónimo Vázquez Rodríguez, con doña Teresa Cobos Ros, sobre nulidad, hoy apelación de un auto. Abogados, señores Luna y Vida; procuradores, señores Pérez y Montilla; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix, contra Adoración Rodríguez Medialdea, por tentativa de parricidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Caco; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Sagrado; contra Antero Revélez Gómez, por injurias por

medio de la imprenta. Abogados, señores Jiménez López y Nichei; procuradores, señores Cano y Andrade; secretario, señor Serra.

Visita suspendida Por enfermedad del procesado, se suspendió ayer la vista de la causa instruida por el juzgado de Iznalloz, contra Clemente Herrera Lucena, por el delito de disparo.

ESTACION METEOROLOGICA de la provincia de Granada

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for A las 8, A las 16, A las 24 horas.

Temperatura máxima al sol, 20.0.—Idem máxima a la sombra, 16.8.—Idem mínima cubierto, 2.8.—Idem mínima descubierta, 0.6.—Evaporación, 3.82.

ESPECTACULOS

Presentación de la pareja de bailes españoles, hermanos Olier. En todas las secciones exhibición de nuevas películas. Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Consulta especial

De enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos A CARGO DE D. Arcadio Angel Burgos Canals Profesor Ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina De 4 a 6, Sacristía de San Matías 1, principal Gratis a los pobres, de 12 a 2 en la «Farmacia Basanta» San Matías, 2 Electricidad | Masago

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita folleto a quien lo pida.

EN EL TEATRO. (Diálogo cogido al vuelo).

—Hija mía, ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara? —¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desespero, cansada de la vida. —Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschamps, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupere su buen humor y la hermecura que a tantos de sus admiradores les volvió locos.

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos y Pararrayos. PEDRO RUZMAN — Sucesor de Macababola Reyes Católicos, núm. 13 (esquina a la de Salamanca)

CREMA PARISIEN

Único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA. Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave. Depositario en Granada: D. E. Ruiz Martín, Reyes Católicos, 44. Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y C. —Madrid.

Consulta médica

A cargo del Dr. Antonio Lara General, de 10 a 12.—Para obreros, de 8 a 9 noche.—Gratis todos los días hábiles, de 3 a 4.—Enfermedades propias de la mujer, de 1 a 3 Villanueva, 8-1.º

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO

Subasta extrajudicial Por acuerdo de los albaceas del finado presbítero don Francisco García Milena, se venden en pública subasta dos casas en esta Ciudad, una en la calle de Jardines núm. 13 y otra en la del Laurel de las Tablas, n.º 7. El acto tendrá lugar en el Estudio del Notario don Felipe Campos de los Reyes, sito en la calle de Reyes Católicos, núm. 40, el día 20 de los corrientes, a las tres de la tarde, bajo las condiciones del pliego que, con los títulos de propiedad de las fincas, se encuentra de manifiesto en la escri-

GRAN ACONTECIMIENTO COMERCIAL

Para que nuestros lectores formen una idea de las ventajosas condiciones en que realizan en LA ACCITANA todos los géneros de LA CONFIANZA, fijaremos a continuación, nota de precios de algunos artículos:

- Cobertores lana blancos, ribete seda, a 4, 6, 7, 9 y 12 pesetas
gran tamaño, a 13, 15, 17, 20 y 22
dos caras, que valen 40 pesetas, a 25
Colchas crochet, varias clases, a 25
tamaño grandísimo, a 5'50 y 6'50
piqué, varias calidades, a 8, 9'50 y 11
Brocatel, gran calidad, de 30 pesetas a 13
Sedalina, lindos colores, a 17, 21, 25 y 30
de riquísima seda, que valen 250 pesetas, a 125 y 140
Camisetas, punto inglés, para hombre, a 1'50, 1'75, 2 y 2'25
para señora, a 1, 1'25, 1'50 y 1'75
Calcetines lana, para hombre, a 0'40
hilo y algodón, calados y bordados, a 0'50 y 0'75
Medias, colores lisos, gran fantasía, a 1 y 1'50
Piezas de holandá fina, de algodón, a 4
con 24 varas, a 10, 12, 14 y 16
Lanas, gran novedad, para vestidos, las de 2 a 1
Sedas negras para vestidos, de 4, 5, 6 y 7 pesetas, a mitad de precio. Desde 9 pesetas corte, gran surtido en trajes para caballeros.

Además de los anotados, hay infinidad de artículos que han de venderse a la mitad de su valor. Jamás podrán adquirirse géneros tan baratos como los que realiza LA ACCITANA—Arco de las Cucharas

En SAN JOSE

Hasta fin de mes se siguen haciendo los importantes descuentos del 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan del importe de las compras en el género de abrigo y otros muchos de ellos anteriores a inventario. En el Género Negro para vestidos de Señora, Género de Punto y Género Blanco, también se hacen los descuentos hasta fin de Marzo. Pídanse los tickets de venta para reintegrarse del importe de las compras en los casos convenidos. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

MOSAICOS HIDRAULICOS SAN JOSE

Torres y López DESPACHO Y FABRICA 16, Calle Real de San Lázaro, 16 (frente a la Cruz Blanca) 80.000 metros de existencia. Los mejores y más higiénicos pavimentos. Pídanse el catálogo

Plancha eléctrica Simonet

CON PATENTE DE INVENCION Se garantiza indefinidamente su funcionamiento, hecho que no afirman los demás sistemas con aparatos análogos. Consume menos energía que las extranjeras en igualdad de calor. Es más barata que la peor marca, que emplea hilos de resistencia—oxidables, costando el gramo fracciones de céntimo, mientras que el de la SIMONET excede de Pesetas 10 el gramo. Cualquier aparato de calefacción, sea ó no eléctrico, por medio del procedimiento SIMONET se repara ó transforma, así como también se construyen. Aparatos para la ebullición de líquidos, desde Pesetas 4 50 en los establecimientos de aparatos eléctricos. Para pedidos y detalles, a D. MANUEL RUIZ POZO Calle Reyes Católicos, 11, Granada

POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, grietas y demás irritaciones cutáneas e higiénicos de la piel. NOËL evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos. NOËL único preventivo de los sabañones. NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección. NOËL el mejor para la toilette de señoras. NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigió la marca. De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 pesetas. Botes corrientes a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Unico Agente en España y America Latina, JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 184—Barcelona. Puntos de venta en Granada: Enrique Peña, Vinda e Hijos de Avila, Vicente Cortés, Antonio Covalada, Francisco Álvarez, Francisco Gonzalo, Antonio Guiote, Miguel Nuñez, Antonio Ocaña, José Zambrano, Antonio Ramos, Manuel G. Alarcón, Sres. González Perates, Isaac Santaella y todas las Droguerías, Perfumerías y Farmacias de la provincia. Representante: JESUS ASENJO.—Elvira, 79

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Placeta Santo Cristo ENTRADA LIBRE Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos. FÁBRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA José Martínez Herrera Exportación a todos puntos

Maderas

Importadas directamente de las mejores procedencias Grandes Almacenes y Fábrica de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto a la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las esquadrias y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapo y Melis ó tea de superior calidad y a precios sumamente económicos. ENTRAMADOS DE TODAS CLASES ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LAZARO, NÚM. 63 Teléfono n.º 177 Oficinas: San Antón, 40 y 41 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Pass, 3, Granada

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos* como lo certifican millares de curados. Deben rechazarse como falsificados, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?



Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del: **Venéreo, Sífilis, Anemia**

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Estos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Gonifitas Costanzi curan los estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías urinarias su estado normal. Una caja Gonifitas Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Robb Antisifítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma: cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, reumatismo, linfatismo, hipertrofia, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Robb Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual nuestros enfermos incurables debían su completa curación. En las enfermedades del estómago ó hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, a la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro-musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida á causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye á este impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, á la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y al organismo todo vuelve á su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neurálgias fasciales, palpitations del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las náseas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covaleda, M. González, J. López Rubio y principales.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

PÉREZ MARTÍN Y C. — Alcalá, 8, Madrid

Consultas médicas costeadando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Ramba del Centro, 30, entresuelo. — Barcelona.

¡LEED HOY ESTE AVISO!

EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Granada es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acude al TRIVON, podrá luego convencerse que su nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaquecas, Hemicranas, (migraña), Cefaleas, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLITARIA
CURACION CERTA EN DOS HORAS en las
GLOBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

L'Assicuratrice Italiana

Compañía de Seguros contra Accidentes

Seguro individual
Seguro de responsabilidad civil
Seguro colectivo de Obreros

Sucursal Española: Paseo de Colón, n.º 17. — Barcelona
Subdirector en Granada y su provincia
DON FRANCISCO DEL SAZ ABAJÓN

Paseo de la Bomba. Hotel n.º 1

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas — Especialidad en
de Valdepeñas, Caravantes y Puebla. — Anisados
de todas clases. — Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, n.º 1
Se venden en esta imprenta.
Manuel Paso, 2 (bajos).

PALABRAS DE MÉDICOS REFERENTE A LA TOS

Al indicar á Vd. el POLIBALSAMICO CONDOM, no es otra cosa que indicar á todos los que dicen los renombrados médicos de España y extranjero, y omitimos el citarlos todos por no cansar al lector.

Ellos, todos en general y con verdadera satisfacción, han declarado que para curar la Tos y sus consecuencias, no existe otro medicamento eficaz para la radical curación, que el POLIBALSAMICO CONDOM en Jarabes y Pastillas.

Desde el momento que el Mundo Científico así lo ha indicado, es vuestro deber en acudir á la primera manifestación de Tos á tan valioso remedio, que os curará radicalmente y os permitirá recomendarlo á todos los que no lo sepan, que el POLIBALSAMICO CONDOM, cura la Tos, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.
Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

"LA GLORIA" FÁBRICA DE PAN JOSÉ RAYA

Campe del Príncipe, núm. 17 Teléfono "Gloria"

Hoy no puede decir Granada lo que otras veces hemos oído: he comido en la capital H na pan riquísimo. Hoy tiene esta capital una fabrica de pan, que no existe otra en higiene y condiciones y á donde toda operacion de amasijo se hace por aparatos mecánicos, que la mano del obrero solo toca para ver el pan to que debe tener, así lo confirman personas científicas que conocen las paraderías de las principales capitales de Europa. Y así lo ha confirmado la Comisión de Abastos, presidida por el Sr. Montesinos, que giró una visita á esta casa. D'cho señor me manifestó que no había más higiene en panadería.

La fabricación de pan está muy lejos de ser tan sencilla como el 95 por 100 lo creen. El kilo de pan varía 15 réalimos de una clase especial á otra inferior; además dicha elaboración está sujeta á operaciones tan delicadas, que no puede emplear el fabricante que vende barato.

Esta casa está dedicada á la elaboración de pan especial. La clase GLORIA FLOR, á 34 céntimos y la clase GLORIA LUJO, á 43; ningún fabricante puede hacerlo en igualdad de condiciones á dicho precio, el suyo más caro.

La competencia de las industrias, las exigencias del público, hace que los pueblos no puedan comer pan bueno.

No confundir las señas: Campo del Príncipe, 17. — LA GLORIA

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director Propietario **ALBERTO CABARROCAS ROS**

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y tumbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

Esquelas Encargarlas á todas horas del día y de la noche. — NOTICIERO GRANADINO.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 380

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

su artillería en los pueblos que había reconquistado y guarnecido. Pero con la que hallaron en Milán y trajeron de Crema, unida á los restos de la primera, juzgó el héroe sería suficiente para la defensa de la ciudad que iban á abandonar y la que necesitaban fuera de allí.

Tenían a la sazón más de diez mil hombres de tropas aguerridas, mil caballos y el estado mayor de Alberto.

En consecuencia, ordenó éste que permaneciesen dos mil en Milán y que los restantes se dispusieran a partir. Dejaron la cuarta parte de los

viveres y pertrechos que les quedaban y se llevaron el resto, mandando que la hora de salida fuese la de las diez del segundo día, después de haber almorzado.

Su itinerario fué: dirigirse por el camino más corto a Pavía, hacer dos jornadas, amaneciendo al tercer día frente al campo sitiador.

El héroe era desconocido de casi toda la gente que mandaba. Pero su celebridad con el pseudónimo de la «Muerte enmascarada» rayaba tan alta como la adquirida en Francia.

Los soldados de Pescara comentaban sus hechos. Unos suponían que era el mismo Silva, y los restantes sin avanzar tanto, lo anteponian al valeroso marqués, y en público y privado le celmaban de elogios.

Sus ligeros sonreían al oír la ovación, contentándose con exclamar: — Cuando conozcáis a ese caballero tan joven, de bigote y perilla rubios, que lleva por ayudantes a los hijos de los grandes de España

y por criados a nosotros, entonces lo admiraréis con razón, que hasta ahora sólo habéis visto el retrato. Cuando levante su visera y pelee frente a Francisco I, os posttraréis ante él.

— ¡Quién será!

— La «Muerte enmascarada».

— ¡Ay de los franceses el día que se quite la careta!

— Decidnos su nombre.

— Cuesta la vida al que lo pronuncie.

— ¡Callaremos todos.

— Mejor es que no lo sepáis.

Milán lo bendecía sin conocerle, y al verlo partir, hombres mujeres y niños, sacerdotes y soldados le despidieron con lágrimas en los ojos.

Sigámosle nosotros, que no es justo le abandonemos en los momentos más críticos de su vida.

CAPITULO XXIII

Quedan sitiados los sitiadores. — Encamissadas. — Otro acontecimiento funesto.

Milán despidió a los españoles ofreciéndose las autoridades y el clero a favorecer a la corta guarnición que dejaban allí con cuanto se les pidiera y tuviesen.

No era probable que el enemigo se acercase a la capital del Milanesado; mas en el caso de que así aconteciera, tenía órdenes el gobernador nombrado por Silva y Pescara de defenderla con el mismo valor, lealtad y entereza que Antonio de Leiva a Pavía. Satisfechos los dos generales que acabamos de citar del estado en que quedaba la plaza donde habían permanecido cerca de un mes, marcharon según dijimos anteriormente, con ánimo de llegar al tercer día frente al ejército sitiador.

Los españoles iban bien alimentados, y aun cuando las jornadas fueron algo molestas, se presentaron

ante sus contrarios alegres y sin miedo alguno.

Eran cerca de diez mil contra cuarenta mil; pero no veían en esto una razón para temer a los franceses, ni aun para dudar de la victoria.

Entre Silva, Pescara, Navarro y los tres maestros comenzaron a disponer la situación del campamento, hallándose instalados pocas horas después.

Inmediatamente construyeron reductos, formaron trincheras y dirigieron unos y trabajando todos, se hallaron el segundo día encastillados como en Lombez.

Se habían establecido en una altura y tan cerca de los franceses que los distinguían sin antejo, mediante un trecho cortísimo entre las avanzadas de los unos y de los otros.

Los sitiadores de Pavía, al verlos llegar, sonrieron con desdén, siendo así que la fuerza con que contaban no era para asustarlos ni hacer temer nada; pero cuando distinguieron lo admirable de su situación y

as muchas bocas de cañones que les presentaban, comprendieron que se habían encastillado, y que, aunque pocos, comparados con ellos, obraban con acierto y talento indisputables.

Algo después refirieron a Francisco I lo que concluían de mirar; aquél se aproximó a ellos, y reconociendo detenidamente el número de hombres y posiciones de que disponían dijo a los generales que le acompañaban:

— Puesto que tenemos artillería de sobra, establecido baterías en la elevación del Sur que da frente a esos «calaveras», y si hacen fuego, que se les confeste con energía; mas si permanecen callados, imitad su silencio. No creo que deban inquietarnos, y en el momento que se rinda la plaza será cuestión de dos horas el echarlos de aquí.

Uno de los jefes que iban a su lado osó contestarle:

— Señor, son los mismos que entraron en Crema.

— Exactamente; unos pobres dia-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela, Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Carraço, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Carraço y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indígenada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos; de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

LOS QUE PADEZCAN LA TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOABOS ó los CIGARRILLOS ANTISMAÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

Carrillo y C.ª
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA
Alhóndiga, 11 y 13

¿Quiéren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Girona, núm. 120, Barcelona.

